

ENTIDAD 670

UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Unidad de Información Financiera (UIF) es un organismo con autonomía y autarquía financiera creado por Ley N° 25.246 y modificatorias, siendo la autoridad de aplicación y actuando como ente coordinador en el orden nacional, provincial y municipal ejerciendo la representación nacional ante los organismos internacionales. Es la Unidad encargada del análisis, el tratamiento y la transmisión de información a los efectos de prevenir e impedir los delitos de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo.

La UIF cuenta con facultades de reglamentación, supervisión y de sanción (Régimen Administrativo Sancionador – Cap. IV Ley N° 25.246 y modificatorias) sobre los sujetos obligados enunciados en el Artículo 20 de la Ley N° 25.246 y modificatorias, de representar al Estado en juicio y participar como querellante de conformidad con el Decreto N° 2.226/08.

La política presupuestaria institucional para el ejercicio 2016 prevé:

- Analizar los Reportes de Operaciones Sospechosas remitidos para los sujetos obligados y los reportes de otras fuentes de acuerdo a la normativa vigente, resolviendo su remisión o no al Ministerio Público Fiscal.
- Profundizar los niveles de prevención del Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo mediante la promoción y actualización de las normas reglamentarias correspondientes a los distintos sujetos obligados.
- Concurrir como querellante en las causas penales donde exista el delito procedente del Lavado de Activos (conforme Decreto N° 2.226/08) y colaborar con la justicia en todas aquellas causas que requieran información, análisis y tratamiento de la materia específica.
- Promover la aplicación del Régimen Administrativo Sancionatorio a aquellos sujetos obligados que hayan omitido informar maniobras sospechosas, como consecuencia de los mecanismos de detección de la Unidad de Información Financiera (UIF).
- Impulsar tareas de contralor periódicas a efectos de mejorar los sistemas de prevención de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo, promover soluciones correctivas, capacitar al personal a cargo y detectar maniobras sospechosas.
- Asegurar el intercambio de información con las unidades de información homólogas del resto de los países, asegurando la confidencialidad en el tratamiento de la misma.
- Afianzar la integridad y confidencialidad de la información sobre Lavado de Dinero y Financiación del Terrorismo mediante el fortalecimiento y modernización de los sistemas de seguridad respectivos.
- Coordinar y representar al Estado Nacional ante el Grupo de Acción Financiera Internacional (FATF/GAFI), el Grupo de Acción Financiera de América del Sud (GAFISUD) y la Comisión Interamericana Contra el Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (LAVEX - CICAD - OEA) (Decreto N° 1.936/10)
- Garantizar la participación de la UIF en las reuniones internacionales y fortalecer la política regional de los países del MERCOSUR en la materia.
- Implementar cursos de capacitación y formación interna y brindar capacitación externa a los sujetos obligados.
- Regionalizar la UIF a través de jornadas regionales en todo el territorio nacional, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto N° 290/07.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1	2	Judicial	113.519.760
TOTAL			113.519.760

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	113.519.760
Gastos en Personal	76.238.760
Personal Permanente	69.583.470
Personal Temporario	189.992
Asistencia Social al Personal	130.200
Personal Contratado	6.335.098
Bienes de Consumo	3.995.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	926.000
Textiles y Vestuario	11.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	723.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	549.000
Productos Metálicos	30.000
Otros Bienes de Consumo	1.756.000
Servicios No Personales	21.260.000
Servicios Básicos	5.830.000
Alquileres y Derechos	2.837.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.723.000
Servicios Técnicos y Profesionales	287.000
Servicios Comerciales y Financieros	564.000
Pasajes y Viáticos	4.235.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	579.000
Otros Servicios	205.000
Bienes de Uso	7.937.000
Maquinaria y Equipo	6.625.900
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	1.261.100
Transferencias	4.089.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.080.000
Transferencias a Universidades Nacionales	1.500.000
Transferencias al Exterior	1.509.000

CUENTA AHORRO INVERSION FINANCIAMIENTO
(en pesos)

I) Ingresos Corrientes	620.000
Ingresos No Tributarios	620.000
II) Gastos Corrientes	105.582.760
Gastos de Consumo	101.024.760
Impuestos Directos	469.000
Transferencias Corrientes	4.089.000
III) Resultado Económico Ahorro/Desahorro (I - II)	-104.962.760
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	7.937.000
Inversión Real Directa	7.937.000
VI) Recursos Totales (I + IV)	620.000
VII) Gastos Totales (II + V)	113.519.760
VIII) Resultado Financiero antes Contribuciones (VI - VII)	-112.899.760
IX) Contribuciones figurativas	112.899.760
X) Gastos figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

COMPOSICION DE LOS RECURSOS POR RUBROS

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	113.519.760
Ingresos No Tributarios	620.000
Multas	620.000
Multas por Infracciones	620.000
Contribuciones Figurativas	112.899.760
Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	104.962.760
Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos Corrientes	104.962.760
Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	7.937.000
Contribuciones de la Administración Central para Financiar Gastos de Capital	7.937.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
37	Prevención del Lavado de Activos	Unidad de Información Financiera (UIF)	113.519.760	229	4.018
TOTAL			113.519.760	229	4.018

PROGRAMA 37 PREVENCION DEL LAVADO DE ACTIVOS

UNIDAD EJECUTORA UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA (UIF)

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A través de este programa, la Unidad de Información Financiera (UIF), organismo con autonomía y autarquía financiera, tiene a su cargo el análisis, tratamiento y transmisión de la información recibida por los sujetos obligados y denuncias particulares, a fin de prevenir, impedir y sancionar el lavado de activos provenientes de los delitos de tenencia y comercialización ilícita de estupefacientes, contrabando de armas, actividades de una asociación ilícita, terrorismo, abuso sexual de niños, fraudes, trata de personas y otros delitos.

Los insumos de las investigaciones son los Reportes de Operaciones Sospechosas (R.O.S), recibidos por parte de los sujetos obligados, que en caso de corresponder, se elevan al Ministerio Público para la prosecución de la investigación.

Asimismo, las acciones del aludido programa se orientan a la concurrencia de la UIF como querellante en las causas penales donde exista el delito preferentemente de lavado de activos (conforme Decreto N° 2226/08) y a colaborar con la justicia en todas aquellas causas que requieran información, análisis y tratamiento de la materia específica.

Cabe destacar que la UIF tiene entre sus objetivos el contralor del sistema preventivo de Lavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT), el poder sancionatorio frente a los incumplimientos de la Ley y la capacitación de Sujetos Obligados.

Por último, debe garantizar la participación de la UIF en las reuniones de organismos internacionales, donde se discuten los avances en los estándares internacionales del sistema de Lavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo (ALA/CFT).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Operaciones Sospechosas	Reporte Resuelto	430
Capacitación a Sujetos Obligados	Asistente	3.120
Capacitación a Sujetos Obligados	Evento	50
Intervención en el Ámbito Judicial	Colaboración Judicial	1.167
Intervención en el Ambito Judicial	Querella Activa	70
Representación Nacional ante Organismos Internacionales	Participante en Evento Internacional	90
Supervisiones in situ a Sujetos Obligados	Supervisión Realizada	44

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Unidad de Información Financiera (UIF)	27.220.038
02	Acciones para la Prevención del Lavado de Activos	Unidad de Información Financiera (UIF)	86.299.722
TOTAL:			113.519.760

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	113.519.760
Gastos en Personal	76.238.760
Personal Permanente	69.583.470
Personal Temporario	189.992
Asistencia Social al Personal	130.200
Personal contratado	6.335.098
Bienes de Consumo	3.995.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	926.000
Textiles y Vestuario	11.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	723.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	549.000
Productos Metálicos	30.000
Otros Bienes de Consumo	1.756.000
Servicios No Personales	21.260.000
Servicios Básicos	5.830.000
Alquileres y Derechos	2.837.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.723.000
Servicios Técnicos y Profesionales	287.000
Servicios Comerciales y Financieros	564.000
Pasajes y Viáticos	4.235.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	579.000
Otros Servicios	205.000
Bienes de Uso	7.937.000
Maquinaria y Equipo	6.625.900
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	50.000
Activos Intangibles	1.261.100
Transferencias	4.089.000
Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.080.000
Transferencias a Universidades Nacionales	1.500.000
Transferencias al Exterior	1.509.000

